

## EXCMO.AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### ELECCIONES GENERALES Y ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA A CELEBRAR EL 9 DE MARZO DE 2008

#### A N U N C I O

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se hace saber que durante los días **del 21 al 28 de Enero**, ambos inclusive, en horario de **9 a 14 y de 16,30 a 18,30 horas ( días laborables) y 10 a 14 horas (sábado y domingo)**, se encuentran expuestas al público las listas del Censo Electoral, a los efectos de su consulta y presentación, en su caso, de las reclamaciones sobre inclusión o exclusión que se estimen oportunas, en modelo oficial y dirigidas a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Se recuerda a los ciudadanos que para ejercer el derecho a voto en las próximas Elecciones Generales y Elecciones al Parlamento de Andalucía a celebrar el día 9 de Marzo, es necesario estar debidamente incluido en el Censo Electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

#### NOTA IMPORTANTE

1. Las listas reflejan la situación al **31 de Octubre de 2.007**. Es conveniente su consulta, especialmente, por los **CIUDADANOS QUE VAN A VOTAR POR PRIMERA VEZ** (aquellos que han cumplido los 18 años entre el pasado 27 de mayo de 2007, fecha de las últimas Elecciones Locales y la fecha de celebración de estas Elecciones), así como por aquéllos que **HAN CAMBIADO DE DOMICILIO** desde el 31 de Enero de 2.007 (fecha de referencia del Censo utilizado en las últimas Elecciones Locales) al 31 de Octubre de 2.007 (fecha de referencia del Censo a utilizar en estas Elecciones).
2. Asimismo se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, la relación de locales y mesas electorales para las próximas Elecciones Generales y Elecciones al Parlamento de Andalucía.

Carmona, 16 de Enero de 2.008  
EL ALCALDE